



MAT: APRUEBA CONVENIO DE DESEMPEÑO
EN DIRECCIÓN DE LA ESCUELA BASICA RURAL
SAN JOSE AÑO, 2023-2028. /

ALGARROBO, 31 ENE 2024

DECRETO N° P 0661



VISTOS:

1. Ley 18.695 de fecha 31.03.1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. DFL N° 1-3063 de 1980, sobre Servicios Traspasados.
3. Ley N° 19.070 de fecha 01.07.1991 del Ministerio de Educación por el cual aprueba Estatuto de los Profesionales de la Educación.
4. Decreto Alcaldicio N° 2.106 de fecha 14.09.2017; Nombra en calidad de titular en el cargo de Jefe de la Dirección del DAEM, de la I. Municipalidad de Algarrobo a don Emilio Alejandro Aguilera García.
5. Decreto Alcaldicio N° 2.570 de 08.07.2022, Aprueba prórroga del nombramiento en calidad de titular del DAEM a don Emilio Aguilera García, según lo dispuesto en el artículo cuadragésimo quinto de la Ley N° 21.040, a contar del 15.09.2022.
6. Decreto Alcaldicio N° 1.938 de fecha 07.09.2022; Aprueba acuerdo N° 116 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria N° 25 de fecha 07.09.2022, acuerdan aprobar la tercera versión del Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad, de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, que tendrá una vigencia de 5 años.
7. Decreto Alcaldicio N° 2.832 de fecha 04.12.2023, Asume cargo de alcalde titular de la I. Municipalidad de Algarrobo, a contar del 04.12.2023.
8. D.A. N° 2.903 de fecha 15.12.2023. Apruébese Presupuesto y PADEM año 2024 de los Servicios de Educación Municipal de la Comuna de Algarrobo.
9. Convenio de Desempeño, Escuela Básica Rural San José, año 2023-2028.
10. D.A N° 2.305 de fecha 15.05.2023; Nombra en calidad de titular en la Dirección de la Escuela Básica Rural San José, a doña Leonor del Carmen Oliva Cid.

CONSIDERANDO:

Convenio de desempeño entre doña Leonor del Carmen Oliva Cid, directora de la Escuela Básica Rural San José y la Ilustre Municipalidad de Algarrobo con fecha 04 enero del año 2024.

DECRETO:

I. **Apruébese** Convenio de Desempeño con la Sra. Leonor del Carmen Oliva Cid, Directora de la Escuela Básica Rural San José, y la Ilustre Municipalidad de Algarrobo con fecha 04 enero del año 2024.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.



MARCO ANTONIO GONZALEZ CANDIA
ALCALDE



PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJÍAS
SECRETARÍA MUNICIPAL
MINISTRA DE FÉ

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO	
UNIDAD DE CONTROL	
FECHA RECEPCIÓN:	30 ENE 2024
FECHA SALIDA:	31 ENE 2024
OBSERVACIÓN Nº:



MAGC/PFMM/UC/EA/3/16/2024
DISTRIBUCIÓN:
- DAEM. De Algarrobo
- Interesada
- Archivo Municipal.

(1)
(1)
(1)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

0 6 6 1

31 ENE 2024